

**LISTA DE RECAUDOS
EXPEDIENTE DEL INVERSIONISTA
PERSONA JURÍDICA**

PARA USO EXCLUSIVO DE LA BOLSA PÚBLICA DE VALORES BICENTENARIA

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA			
N° RIF	N° PORTAFOLIO	N° CONTRATO	FECHA
APELLIDO Y NOMBRE DEL PROMOTOR DE INVERSIONES			

RECAUDOS A CONSIGNAR

N°	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	DETALLE SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
1	Ficha de Identificación del Inversionista.	<p>Original.</p> <p>Obtenida por medios electrónicos a través del portal de la Bolsa Pública de Valores Bicentenaria (www.bpvb.gob.ve), con la información requerida en cada uno de sus campos.</p> <p>Tamaño Carta.</p> <p>Debidamente sellada, firmada por el Representante legal y plasmada la huella dactilar.</p>
2	Documento Constitutivo o Ley de Creación. (Según Corresponda).	<p>En caso de ser Instituto Público:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gaceta Oficial. 2. Instrumento de Designación de la Máxima Autoridad. 3. Instrumento en el cual consta la facultad de actuar ante la BPVB. <p>En caso de ser Empresa Venezolana:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del Documento Constitutivo de la Empresa. 2. Actas de Asamblea General de Accionistas, en caso de existir alguna modificación en los estatutos relacionadas a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificación de la Razón Social. ▪ Ampliación del Objeto (Actividad Económica). ▪ Aumento del Capital. ▪ Modificación de la Junta Directiva. ▪ Cambio de Comisario. ▪ Cambio del Domicilio. ▪ Venta o Transferencias de Acciones. <p>En caso de ser Empresa Extranjera no domiciliada en el país:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del Documento Constitutivo, traducido al idioma Castellano, debidamente legalizado. 2. En caso que uno(1) o más accionistas sean Personas Jurídicas deberán consignar: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Copia del documento Constitutivo. ▪ Copia del registro Único de Información Fiscal (RIF).
3	Registro Único de Información Fiscal (RIF) de la empresa.	<p>Copia.</p> <p>Vigente y legible.</p>

**LISTA DE RECAUDOS
EXPEDIENTE DEL INVERSIONISTA
PERSONA JURÍDICA**

Nº	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	DETALLE SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
4	Poder (En caso de Representante Legal).	Cuando corresponda. Copia. Vigente Debidamente autenticado. En caso de actuar a través de Poder, el mismo debe facultar expresamente, las operaciones que pretenda efectuar en la BPVB.
5	Referencia Bancaria	Deberá reflejar las coordenadas del Banco Corresponsal. Debidamente firmada y sellada por la Entidad Bancaria emisora.
6	Balance General de la Empresa y Estado de Ganancias y Pérdidas. Exceptuando las Cajas y fondos de Ahorro, Entidades Bancarias, Seguros, Sociedad de Corretaje y Casas de Bolsas.	Deberá corresponder a la fecha de cierre según los estatutos y el último ejercicio fiscal. Los Estados Financieros no podrán ser elaborados ni firmados por el Comisario de la empresa (En caso de poseerlo), deberán estar avalados por un Contador Público colegiado y certificado.
LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA IDENTIFICADOS EN EL DOCUMENTO CONSTITUTIVO ESTATUTARIO, DEBERÁN CONSIGNAR:		
7	Registro Único de Información Fiscal (RIF) de los integrantes Junta Directiva de la Empresa.	Copia. Vigente y legible.
8	Cédula de Identidad de los integrantes Junta Directiva de la Empresa.	Copia. Vigente y legible.
9	Pasaporte de todos los integrantes de la Junta Directiva.	SÓLO PARA EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Copia. Vigente y legible. En caso de tener Visa de trabajo, debe incluirla.

Nota:

1. La documentación solicitada deberá ser consignada en carpeta marrón tamaño oficio y debe llevar anexa esta lista de recaudos. Así mismo deberá estar identificada con su apellido, nombre y Cédula de Identidad en la parte frontal de la misma (Etiqueta).
2. Es importante que al momento de consignar su carpeta, presente los originales de la documentación identificada a efectos de verificación de datos.
3. Para la consignación de la carpeta, es importante que todos los documentos aquí solicitados se encuentren anexos, de lo contrario, la carpeta no será aceptada.
4. Al momento de imprimir la Ficha de Identificación de Inversionista, verifique que el código y cintillo de la misma se evidencie.
5. En caso de tener alguna duda con la información requerida, consulte a su Promotor de Inversión a través del número master **0212-9558800**